



Presidencia

011/OF-PRES/2018



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Alicia María Ocampo Jiménez**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 168 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 23 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, organismo público descentralizado municipal. La designo como **Directora General** de dicha entidad paramunicipal, con efectos a partir del día de hoy 3 de octubre de 2018.

**Atentamente**

**"Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**  
**3 de octubre de 2018**

**Lic. Ismael del Toro Castro**  
**Presidente Municipal**



C. c. p.  
Consejo Directivo del "Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara".  
Archivo  
Minutario  
VMSO/RLCM



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 03 tres de octubre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 48, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 2, 3 fracción I, inciso a), número 1º; 9 fracción V; y 17 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como 5 y 168 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; y 23 del **Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara** expido el presente nombramiento a **Alicia María Ocampo Jiménez**, como **Directora General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara"**. Servidora pública de nacionalidad **DATO ELIMINADO: Lo omitido corresponde a los números 1,2,3,5,6,11,14 y 15 del Índice de Información Confidencial, el cual se puede consultar en el presente documento; así como en el portal web de de transparencia de este S. O.** clave única de registro de población OAJA **[REDACTED]** y registro federal de contribuyentes OAJA **[REDACTED]**

Con efectos a partir del día 03 tres de octubre de 2018 dos mil dieciocho, con clasificación de servidor público de confianza, adscrito a dicho Organismo Paramunicipal.

Con una carga horaria y una jornada de trabajo sujeta a las necesidades del servicio, sin exceder los términos legales.

**Lic. Ismael del Toro Castro**  
**Presidente Municipal**

Siendo el día 03 tres de octubre del año 2018 dos mil dieciocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco se procede a tomar protesta de ley, en los términos siguientes:

Alicia María Ocampo Jiménez ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General que se le confiere; así como, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, y las leyes y reglamentos que de una u otra emanan? A lo que contestó:

**Si Protesto**

Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

**Alicia María Ocampo Jiménez**

Sueldo mensual: \$44,318.10

Codificación: [REDACTED]

Número de empleado 066

C. c. p. Recursos Humanos del O. P. D.

**BLTB/DAMH**

## DATO ELIMINADO:

Número	Dato Confidencial	Fundamento
1	Nacionalidad	Art. 21.1.I.a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
2	Edad	Art. 21.1.I.b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
3	Sexo	Art. 21.1.I.b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
4	Fecha de nacimiento	Art. 21.1.I.b) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
5	Lugar de Nacimiento	Art. 21.1.I.a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
6	Domicilio Particular	Art. 21.1.I.d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
7	Correo electrónico particular	Art. 21.1.I.e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
8	Teléfono/ celular particular	Art. 21.1.I.e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	Art. 21.1.I.j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
10	Número de identificación oficial diversa	Art. 21.1.I.j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
11	Estado Civil	Art. 21.1.I.c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
12	Firma del particular	Art. 21.1.I.j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
13	Fotografía	Art. 21.1.I.b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
14	Fecha de nacimiento en la CURP	Art. 21.1.I.b) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
15	Fecha de nacimiento en el RFC	Art. 21.1.I.b) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
16	Número de cuenta bancaria	Art. 21.1.I.f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
17	Parentesco	Art. 21.1.I.c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	Art. 21.1.I.c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
19	Grado académico	Art. 21.1.I.b) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
20	Huellas digitales	Art. 21.1.I.b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
21	Estado de Salud	Art. 21.1.I.h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
22	Tratamiento médico	Art. 21.1.I.h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
23	Preferencia sexual	Art. 21.1.I.i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
24	Religión	Art. 21.1.I.g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
25	Ideología Política	Art. 21.1.I.g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	Art. 21.1.I.f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
27	Afiliación sindical	Art. 21.1.I.g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	Art. 21.1.I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios